

COMUNICACIÓN EMPRESAS SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U
OMISIÓN

Expediente: PA 2020-0-016

Denominación:	SUMINISTRO DE CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA ENDOSCOPIOS, DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS
---------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Clínico San Carlos en sesión celebrada el 10 de Marzo 2020, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación Económica requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, dando traslado al Servicio correspondiente para la realización de los Informes Técnicos.

EMPRESA A SUBSANAR:

SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS S.A.

Habiendo identificado su oferta como anormalmente baja en virtud de lo dispuesto en el **punto 8 de la Cláusula I del Pliego Administrativo, ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.**

RESUELVE: A tal efecto y en aplicación del art. 159.4.4º de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda abrir un trámite de audiencia para que en el plazo de **10 días hábiles** a partir de esta comunicación, que acrediten documentalmente la defensa y viabilidad de su oferta.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

